



**ACUERDO DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE DIRECTOR DEL CORO UNIVERSITARIO, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022)**

Reunida el 2 de febrero de 2023, la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de una plaza de personal laboral con la categoría de **Director del Coro Universitario, Grupo III**, puesto con número de orden 183 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cultura, adopta el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.-** Elevar al Sr. Rector, para su aprobación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este proceso selectivo y que se acompaña como Anexo.

**Segundo.-** Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en la página web de la Universidad (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

**Tercero.-** Conceder un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo, para que los aspirantes puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, así como para aportar documentación a los efectos de justificar adecuadamente los méritos ya invocados en la solicitud inicial.

Oviedo, 2 de febrero de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo. Gloria Sánchez Fernández

LA SECRETARIA

Fdo. María Josefa Castaño Fernández



**ANEXO**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE DIRECTOR DEL CORO UNIVERSITARIO, GRUPO III, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022)**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

<b>Nº</b>	<b>DNI ABREVIADO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1	***5674**	VALDEÓN MENÉNDEZ, JOAQUÍN

**RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

Ninguno.